

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Secretaría General de Gobierno
---	--------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Expedición de Testimonios, Copias Certificadas o Copias Simples de Instrumentos Notariales	Expedición de Copias Certificadas			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría General de Gobierno	BC-SGG-005			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Proporcionar al solicitante la expedición de testimonios, copias certificadas o copias simples de las escrituras públicas que obren en los volúmenes notariales resguardados en el Archivo General de Notarías	Servicio			
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Cuando el ciudadano requiera una copia certificada o copia simple			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Copia certificada o copia simple	Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable				
COSTO	PLAZOS			
Junio en testimonios y copias certificadas de 1 a 4 páginas es de \$510.06 m.n. y adicionales de 5 en adelante \$33.99 m.n. por página, en copia simple \$17.03 m.n. por página.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Dirección del Archivo General de Notarías - Avenida Villahermosa Esquina Navolato, Fraccionamiento Guajardo, s/n, Mexicali 21050		Lucila Morales Vallejo	Lunes	08:00 A 15:00
		Director del Archivo General de Notarías	Martes	08:00 A 15:00
		lmoralesv@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 555 4475	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación Playas de Rosarito - Calle José Haros Aguilar, Colonia Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9740 EXT s/n	Pilar Olimpia Vargas Moreno Delegada de Gobierno povargas@baja.gob.mx 661 614 9700	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Subsecretaría de Gobierno San Quintín - Avenida A entre 9 y 10, Fraccionamiento San Quintín, s/n, San Quintín 22940		Aurora Inzunza Velasco Delegada de Gobierno ainzunza@baja.gob.mx 616 165 31 32	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tecate - Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Fernando Iván Esparza Murúa Delegado de Gobierno fiesparza@baja.gob.mx 665 103 75 06	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Subsecretaría de Gobierno Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada - La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785		Elizabeth Valdéz Álvarez Subsecretaria de Gobierno evalvarez@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Subsecretaría de Gobierno Zona Metropolitana - Juan Ruiz de Alarcón, Zona Urbana Río Tijuana, 1572, Tijuana 22010	664 624 21 00 EXT 2486	Esperanza Cázares Carmona Coordinadora de Desarrollo Político cazarese@baja.gob.mx 664 624 21 00	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 31, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California 2026, ART.Artículo 24, Incisos E y G, Estatal

Ley del Notariado para el Estado de Baja California, ART.Artículos 2, 6 y 169, fracción VII, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno 27-marzo-2024, ART.Artículo 38, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadano

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos

Contar con los datos notariales, número de escritura, volúmen y notaría.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con fotografía	NO
Acreditar con carta poder representación legal	NO
Ser compareciente en la escritura o bien presentar hoja de inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías
- ° Solicitar el servicio indicando el instrumento notarial que requiere
- ° Acreditar el interés jurídico
- ° Presentar identificación oficial